



**NACIONES
UNIDAS**



**Convención Marco sobre
el Cambio Climático**

Distr.
GENERAL

FCCC/SBSTA/2005/6
3 de agosto de 2005

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

ÓRGANO SUBSIDIARIO DE ASESORAMIENTO
CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO

23º período de sesiones

Montreal, 28 de noviembre a 6 de diciembre de 2005

Tema 12 a) del programa provisional

Otros asuntos

Informes provisionales

**INFORME DEL TALLER SOBRE LOS SISTEMAS NACIONALES PARA
LA PREPARACIÓN DE LOS INVENTARIOS DE GASES DE EFECTO
INVERNADERO PREVISTOS EN EL PÁRRAFO 1 DEL
ARTÍCULO 4 DEL PROTOCOLO DE KYOTO**

Nota de la secretaría

Resumen

Se pidió a la secretaría que organizase un taller sobre los sistemas nacionales en el primer semestre de 2005. El taller se celebró en Bonn (Alemania) los días 11 y 12 de abril de 2005. Los participantes intercambiaron sus experiencias y planes relativos al establecimiento de los sistemas nacionales. El Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico tal vez desee tomar nota de la información que figura en este documento y, en caso necesario, impartir orientación adicional.

I. INTRODUCCIÓN

A. Mandato

1. En su 19º período de sesiones, el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT) invitó a las Partes a que presentaran a la secretaría, a más tardar el 30 de septiembre de 2004, información sobre los sistemas nacionales previstos en el párrafo 1 del artículo 5 del Protocolo de Kyoto para la preparación de los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero (GEI). Pidió a la secretaría, con sujeción a la disponibilidad de recursos, que organizara un taller sobre este tema en el primer semestre de 2005, y que, en el marco de su examen de los artículos 5, 7 y 8 del Protocolo de Kyoto, reuniera información sobre los sistemas nacionales para la preparación de los inventarios nacionales de GEI incluidos en los informes del inventario nacional y en los informes sobre el examen de los inventarios como contribución al taller¹.

B. Objeto de la nota

2. El presente documento comprende información sobre las deliberaciones y los debates celebrados durante el taller organizado por la secretaría atendiendo al mandato antes mencionado.

II. INFORMACIÓN SOBRE EL TALLER

3. El taller fue organizado por la secretaría en Bonn (Alemania) los días 11 y 12 de abril de 2005. El Gobierno de Alemania prestó apoyo financiero por conducto del Fondo de Bonn. Durante el taller actuaron como moderadores de los debates la Sra. María Paz Cigaran Tolmos (Perú) y el Sr. Art Jaques (Canadá).

4. El taller abarcó los siguientes temas:

- a) Sistemas nacionales;
- b) Planificación de inventarios;
- c) Recopilación de datos;
- d) Garantía de calidad y control de calidad;
- e) Gestión del inventario y archivo;
- f) Experiencias y planes relativos al establecimiento de sistemas nacionales.

5. La secretaría preparó un documento para el taller en el que figuraba una recopilación de información sobre los sistemas nacionales para la preparación de los inventarios nacionales de GEI incluidos en los informes del inventario nacional y en los informes sobre el examen de los

¹ FCCC/SBSTA/2003/15, párrafo 14 g).

inventarios, atendiendo a la solicitud del OSACT. Este documento se puso a disposición de los participantes antes de la celebración del taller mediante el sitio web de la secretaría².

6. Tres Partes, a saber, los Países Bajos en nombre de la Comunidad Europea y sus Estados miembros, la Arabia Saudita y los Estados Unidos de América, presentaron información sobre los sistemas nacionales de conformidad con el mandato que figura en el párrafo 1 de la presente nota. Esas comunicaciones se pusieron a disposición de los participantes antes del taller mediante el sitio web de la secretaría, y pueden consultarse asimismo en el documento FCCC/SBSTA/2005/MISC.8.

7. Asistieron al taller 63 expertos de las Partes y 5 expertos de organizaciones (2 del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) y 3 de organizaciones no gubernamentales).

8. El taller se dividió en ocho sesiones. En la primera sesión, la secretaría presentó el mandato y los objetivos del taller, así como las "Directrices para los sistemas nacionales para estimar las emisiones antropógenas por las fuentes y la absorción antropógena por los sumideros de los gases de efecto invernadero en virtud del párrafo 1 del artículo 5 del Protocolo de Kyoto", que figuran en el proyecto de decisión de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto cuya aprobación se recomendó en la decisión 20/CP.7. Además, el IPCC presentó los elementos de la orientación del IPCC sobre las buenas prácticas pertinentes a los sistemas nacionales.

9. En las sesiones segunda a séptima se trataron los temas sustantivos a los que se hace referencia en el párrafo 2 de la presente nota. Esas sesiones se iniciaron con las exposiciones de las Partes, seguidas de los debates. La octava sesión consistió en un debate general y una recapitulación del taller.

10. Durante el taller, 25 Partes hicieron exposiciones sobre sus mecanismos institucionales, a saber, sobre los sistemas nacionales o los componentes de éstos que se mencionan en el párrafo 2 de la presente nota. Las exposiciones pueden consultarse en el sitio web de la secretaría.

11. Los participantes estimaron que las exposiciones eran de gran utilidad, ya que abarcaban todos los elementos de los sistemas nacionales. Estas exposiciones permitieron observar que, si bien muchas Partes habían puesto un gran empeño en la creación de sus sistemas nacionales, otras se encontraban todavía al principio del proceso. Una Parte ha informado a la secretaría de que ha ultimado su sistema nacional y lo ha establecido oficialmente.

12. Las exposiciones también revelaron que las Partes habían optado por distintos métodos para establecer sus sistemas nacionales. Algunas utilizan instrumentos jurídicos, mientras que otras emplean otros sistemas, como los memorandos de entendimiento. Esto se ajusta a las directrices relativas a los sistemas nacionales, que otorgan flexibilidad a las Partes para crear y establecer sus sistemas nacionales según las circunstancias del país.

² El programa, las exposiciones de las Partes y otros documentos del taller pueden consultarse en el sitio web de la secretaría, http://unfccc.int/meetings/workshops/other_meetings/items/3398.php.

13. Las exposiciones y los debates ofrecieron información y sugerencias útiles a las Partes acerca de los mecanismos institucionales para la preparación de las estimaciones nacionales de GIH. Los participantes estuvieron de acuerdo en que las exposiciones y los debates celebrados durante el taller ayudarían a las Partes incluidas en el anexo I de la Convención (Partes del anexo I) a seguir desarrollando sus sistemas nacionales. La información también ayudará a las Partes del anexo I que son Partes en el Protocolo de Kyoto a cumplir el compromiso de establecer sistemas nacionales, de conformidad con las directrices para los sistemas nacionales previstas en el párrafo 1 del artículo 5 del Protocolo de Kyoto.
